



## Jorge Martínez Martínez

Socio Director en Superbia Jurídico y miembro de Legal Touch.



---

# El nacimiento de nuevos hijos: incidencia en la pensión por alimentos y modificación de medidas

## I. INTRODUCCIÓN

Es una suerte de contradicción positiva que una de las cuestiones que mejor visualizan en un proceso de Familia sea, precisamente, la **capacidad que los progenitores tengan de rehacer sus vidas tras la ruptura y crear una nueva familia**. Y no digamos si esas nuevas familias vienen acompañadas de nuevos hijos: su relación con una posterior modificación de medidas y la influencia que tienen tanto en el régimen de guarda y custodia como de las pensiones (tanto alimenticias como compensatorias) es directa, lógicamente, en combinación con otros factores novedosos (sirva como ejemplo nuestro artículo "[El cambio cierto como requisito para la modificación de medidas y el establecimiento de la custodia compartida](#)", publicado en E&J en mayo de 2019).

Hoy nos centraremos en la repercusión que el **nacimiento de nuevos hijos** en el seno de la nueva familia creada puede tener en las pensiones alimenticias fijadas en un inicial procedimiento de Familia. A priori, su incidencia es directa por suponer una alteración de circunstancias ciertamente sustancial, si bien ello no significa en sí mismo que la pensión alimenticia se extinga sin más: habrá de atenderse a todos los factores (capacida ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |